

Toledo, 01 de Diciembre del 2023

MUNICIPIO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN Nº 250/2023

Acta Nº 25/2023

VISTO: La Resolución 36/2023 de fecha 01 de Marzo del 2023 que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE TOLEDO para el ejercicio 2023.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 36/2023 de fecha 01/03/2023, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRA en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo" la autorizacióón mensual del Sr. Alcldae del Municipio de Toledo"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantia.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesoreria Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Toledo correspondiente al mes de 12/2023 por \$ 145,145,83 a lo gastado en el mes 11/2023 a partir del 01 de Diciembre del 2023.

145.145.83

2. COMUNIQUESE la presente resolución a los Dptos de tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

José Luis Gini

Alcalde Municipio de Toledo

Olga Ferndandez

Concejala

Araceli Villar

Araceli Villar

Concejala

Anival Flores

Concejala

Marcelo Ratto

Concejala